



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 148 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 28 de mayo de 2019, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de incorporar en el Subterritorio 2 el Sector de Pampa Concordia, en concordancia al Programa Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, DIEGO JOVANY PACO MAMANI y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registran las siguientes abstenciones: CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA y GARY JEFF TAPIA CASTRO.

Conforme, Arica 28 de mayo de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA